Señor CARLOS RODERICO SANDOVAL CHAJON VICEMINISTRO DEL DEPORTE Y LA RECREACION Su despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted a con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos número 4684-2020 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 827-2020 correspondiente al mes de Septiembre del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie D6784D6D y número 306335386.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- 1. Brindar apoyo en el desarrollo de lineamiento para el correcto manejo de los documentos que ingresan al departamento de Centros Deportivos.
- 2. Apoyar en el desarrollo de lineamientos que optimicen la gestión administrativa del Deporte de Centros Deportivos.
- 3. Brindar apoyo en el desarrollo de estrategias relacionadas a optimizar el funcionamiento de las diferentes academias deportivas de los centros Deportivos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- 4. Apoyar en la verificación y aplicación de POA (Plan Operativo Anual) del Departamento de Centros Deportivos; y e) otras relacionadas a los servicios que presta.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- 1. Bride apoyo en la elaboración de programas deportivos para su mejoramiento en el desarrollo en los centros Deportivos.
- 2. Brinde apoyo en la elaboración de nuevas capacitaciones para el desarrollo del deporte en la niñez y juventud a nivel departamental.
- 3. Seguimiento al plan de acción para el crecimiento de los programas deportivos a nivel municipal.
- 4. Se brindó apoyo en la elaboración de Política Nacional de la Educación física, Recreación física y del Deporte que se realizará conjunto con el Consejo Nacional del Deporte, Educación Física y la Recreación CONADER y el Comité Olímpico Guatemalteco.

KARLA JOHANA DAVILA AGUILAR

CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 4684-2020

SERVICIOS TECNICOS

rq. Silvia Atacely Velásquez Gómez Jefe de Centros Deportivos Dirección de Areas Sustantivas Dirección General del Deporte y la Recreación